

## La Comunidad de Madrid reduce todas sus listas de espera sanitarias, cerca de tres veces por debajo de la media nacional en intervenciones quirúrgicas

En abril, la sanidad pública regional ha mejorado sus datos a pesar de la huelga de médicos contra el Gobierno central que ha condicionado la actividad asistencial

En el caso de las pruebas diagnósticas, desciende un 12,8% respecto al mismo periodo de 2025, y las consultas se rebajan el 8,1%

**18 de mayo de 2026.**- La Comunidad de Madrid ha reducido en abril sus tres listas de espera sanitarias (quirúrgica, de primera consulta y de pruebas) respecto al mismo periodo de 2025, siendo en las intervenciones cerca de tres veces inferior a la media nacional. Estos resultados, que publica cada mes la Consejería de Sanidad, adquieren especial relevancia en el contexto de huelga de los médicos contra el Ministerio reivindicando un Estatuto Marco propio, que ha condicionado la actividad asistencial ordinaria con más de 8.400 cirugías perdidas y más de 174.000 consultas anuladas desde diciembre.

En el caso de las operaciones, la demora media baja por cuarto mes consecutivo hasta los 46,65 días, y con un descenso del 6,3% respecto a abril de 2025, cuando se encontraba en 49,79. Este resultado contrasta con el indicador nacional, que llega a 121 días según el último dato publicado por el Ministerio de Sanidad el pasado diciembre. Además, el número de pacientes que esperan más de 180 días (seis meses) es de tan solo 688, un 0,8% de la lista estructural, mientras que a nivel estatal la cifra asciende al 21,6%.

En cuanto a consultas externas, baja hasta los 61,17 días, con una destacada mejora interanual del 8,1% (66,54 en 2025). Y en las pruebas diagnósticas, se queda en 53,9, un 12,8% menos que en el mismo mes del año pasado (61,8).

Estos datos evidencian la capacidad del sistema sanitario público madrileño para seguir mejorando su rendimiento incluso en condiciones adversas de actividad como las actuales por la inacción del Gobierno central ante las sucesivas protestas de los facultativos.